

891-03-010208 – Modifica el Capítulo III.B.1 del Compendio de Normas Financieras.

Se acordó modificar el Capítulo III.B.1 del Compendio de Normas Financieras, agregando en el N° 4 la siguiente letra f):

"f) Transferir libremente mediante endoso Pagarés Reajustables de la Tesorería General de la República, emitidos conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.568 y su Reglamento contenido en el D.S. N° 946 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de fecha 28 de septiembre de 2000."